ADENDA No. 2

CONVOCATORIA QUE TIENE POR OBJETO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

Por medio de la presente el Departamento del Cesar se permite realizar adenda No 2 de modificación del listado de seleccionados de esta convocatoria.

Teniendo en cuenta que:

Que el lunes catorce (14) de septiembre se dio apertura a la CONVOCATORIA QUE TIENE POR OBJETO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

Que el viernes dieciocho (18) de septiembre se dio cierre a la recepción de documentos de la CONVOCATORIA QUE TIENE POR OBJETO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

Que el objetivo general de la convocatoria es seleccionar hasta 1.000 beneficiarios para fortalecer las capacidades productivas de los pequeños productores agrícolas y pecuarios, mediante capacitaciones técnicas, dotación de herramientas menores y entrega de insumos agrícolas, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida y la seguridad alimentaria local en el Departamento del Cesar.

Que la secretaria de Agricultura y Desarrollo Empresarial solicitó la elaboración de la presente adenda, justificando que:

"(...) En el marco del seguimiento y control posterior al proceso de verificación y evaluación de la "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR", se adelantó una revisión integral de la trazabilidad documental y operativa de la etapa de evaluación, el desarrollo de las evaluaciones y la consolidación de resultados.

En coherencia con el objeto de la convocatoria, seleccionar hasta 1.000 beneficiarios para fortalecer las capacidades productivas de los pequeños productores agrícolas.

En el marco de la convocatoria, el listado de beneficiarios define la cobertura del proceso y constituye un insumo fundamental para la focalización territorial y la asignación y dotación de herramientas menores y entrega de insumos agrícolas.

De acuerdo a la revisión exhaustiva realizada por la entidad debido a observaciones allegadas por los beneficiaros que advertían de error en duplicidad de algunos

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA QUE TIENE POR OBJETO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

beneficiarios, dado que se registraron como postulación individual a 16 integrantes pertenecientes a una postulación asociativa, por lo que se liberan dichos cupos individuales y se procede a ingresar los 16 inscritos siguientes bajo el criterio de orden de llegada, de acuerdo con la fecha y hora de recepción de las inscripciones.

Así las cosas, se procederá a publicar nuevamente el listado de beneficiarios seleccionados.

El listado con los beneficiarios seleccionados será publicado para consulta pública en el sitio web institucional: https://cesar.gov.co/d/es/convocatorias/secretaria-agricultura/8690-actividad-agricola-2026